



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS, A. C.

CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES MATEMÁTICAS EN ALUMNOS QUE CURSAN LA  
EDUCACIÓN BÁSICA  
CONVOCAN:

A los alumnos de las Escuelas Primarias y Secundarias Oficiales y Particulares Incorporadas al Sistema Educativo  
Estatal a participar en la  
XXI OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA  
FASE ESTATAL

**BASES:**

**PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los estudiantes interesados cuya fecha de nacimiento sea posterior al 30 de julio de 2007 en primaria y 2004 en secundaria, que en la actualidad estén cursando quinto o sexto grado de educación primaria y, Primero, segundo y tercero de educación secundaria que se encuentren inscritos en instituciones oficiales o particulares Incorporadas al Sistema Educativo Estatal, establecidas en el Estado de Baja California Sur.

**SEGUNDA: CATEGORÍAS.**

Alumnos inscritos en Quinto o Sexto grado de educación primaria.

Alumnos de primero, segundo y tercero de educación secundaria.

**TERCERA. - DE LOS CONTENIDOS:**

**Etapa Estatal Primera Eliminatoria:** Los alumnos resolverán un examen de opción múltiple a través de un formulario de Google y de manera virtual que contiene problemas que permiten verificar el Desarrollo del pensamiento lógico matemático.

**Etapa Estatal Segunda Eliminatoria:** Los alumnos resolverán de manera virtual, a través de video conferencia y un formulario Google, un examen de preguntas abiertas que contiene situaciones problemáticas sobre habilidades matemáticas, debiendo presentar una respuesta numérica.

**Etapa Estatal Final:** Los alumnos resolverán de manera virtual, a través de video conferencia zoom y un formulario Google, un examen de preguntas abiertas que contiene situaciones problemáticas sobre habilidades matemáticas, debiendo enviar escaneados al correo onmapsbc@gmail.com los procedimientos de solución y justificación de los mismos.

**CUARTA. - DE LAS ETAPAS:**

+ **ETAPA POR ESCUELA.** Cada escuela será responsable de realizar su selección interna a partir de la publicación de la presente convocatoria.

+ **ETAPA ESTATAL PRIMERA ELIMINATORIA.** Se efectuará el día 20 de marzo del 2021 de manera virtual.

+ **ETAPA ESTATAL SEGUNDA ELIMINATORIA.** Se llevará a cabo el día 17 de abril de 2021 de manera virtual.

+ **ETAPA ESTATAL FINAL.** Se efectuará el día 1 de mayo del 2021, a partir de las 8:00 a.m. con el apoyo logístico del Instituto Mar de Cortés.

+ **ETAPA NACIONAL.** Fecha tentativa en el mes de junio.

**QUINTA: INSCRIPCIÓN:**

**ETAPA ESTATAL PRIMERA ELIMINATORIA**

Cada escuela tiene derecho a registrar y presentarse en esta etapa hasta con 2 alumnos por grado escolar, siendo el director de la escuela el responsable de realizar la inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/s8eNyzN3ogeyCc1c8>, debiendo quedar inscritos a más tardar el día 19 de marzo del 2021. Los alumnos que pasen a la etapa final deberán acreditar su fecha de nacimiento con su acta de nacimiento y el pertenecer a la Institución con la que se inscriban con la credencial de la escuela.

**SEXTA. - PROCESO DE SELECCIÓN.**

**ETAPA ESTATAL PRIMERA ELIMINATORIA,** se seleccionarán a los 20 alumnos que hayan obtenido los más altos puntajes en cada una de las categorías, mismos que deberán presentarse a la Etapa Estatal Final.

**ETAPA ESTATAL SEGUNDA ELIMINATORIA,** se seleccionarán a los 10 alumnos con mayor puntaje.

**ETAPA ESTATAL FINAL,** Se seleccionarán los dos alumnos de educación primaria y dos de cada grado de educación secundaria que participarán en el Nacional representando al Estado de Baja California Sur.

**Consideraciones generales:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y por el Comité de la Olimpiada. Todos los trámites relacionados con la presente son gratuitos.

La Paz, Baja California Sur a los ocho días del mes de marzo de 2021

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Profr. Juan Gabriel Geraldo Hernández

DELEGADO ESTATAL DE LA ONMAPS